



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR N° 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 07 de agosto de 2025.-

OFICIO N° 924/2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. N° 77556/2024 - MULLER ADRIANA C/ DUARTE RAMON E. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas N° 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los **Sres. Adriana MULLER, DNI N° 28.568.573 y Ramon Emilio DUARTE, DNI N° 26.102.134**, dictada en fecha **25 de Marzo de 2025**. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **"Puerto Iguazú, Mnes., 25 de Marzo de 2025.- Y VISTOS: El "Expte. N° 77556/2024 - MULLER ADRIANA C/ DUARTE RAMON E. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL", en trámite ante este Juzgado de Familia Violencia Familiar N° 2 de esta Ciudad, y RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) DECRETO EL DIVORCIO VINCULAR de los Sres. Adriana MULLER, DNI N° 28.568.573 y Ramon Emilio DUARTE, DNI N° 26.102.134, matrimonio celebrado el día 03 de Diciembre del año 1999, en la Localidad de Wanda, Misiones, inscripto bajo ACTA N° 60, TOMO II, AÑO 1999 - FOLIO 42, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Wanda, Misiones.- 2) DECRETO DISUELTA LA COMUNIDAD DE BIENES con efecto retroactivo a la fecha de la notificación a la demandada (art. 480 Cód. Civil y Com.).- 3) LÍBRESE OFICIO A LOS FINES DE LA**

TOMA DE RAZÓN a la Directora General del Registro Provincial de las Personas, previo pago de la tasa administrativa a tales fines. Firme la presente, por Secretaría expídase testimonio, previo pago del “Fondo de Justicia” correspondiente.- 4) ... 5) IMPONER LAS COSTAS POR SU ORDEN.- 6) CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFIQUESE, OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.”.- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, JUEZA, Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar N° 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

Digitally signed by RUFFINI Daiana
Soledad
Date: 2025.08.08 09:10:38 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 11 del mes de Ago de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico y Legalizaciones de Personas, se registra el Expte

Nº 2312-J-25 924/25 de fecha 26/5
255903

en... Expte Nº 77556/2024 Muller Adriano
q. de ante Roman E.S. / divorcio

de cuyo contenido doy fe. 08 de 122 de 2025

Trámite.....

VIVIANA E. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Registro
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

II 60 1999
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En Wanda, Mros.
República Argentina, a 03 de Diciembre
de 1999, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Ramon Emilio DUARTE

Edad 22 años, profesión Chofer estado soltero
nacionalidad Argentino nacido en Wanda, Mros. 11-07-1977
domiciliado en Wanda, Mros. Doc. Ident. 26.102.134.
Hijo de Celso DUARTE
nacionalidad Argentino profesión Tractorista
y de Felicitana RAMIREZ
nacionalidad Paraguaya profesión ama de casa
domiciliados en Wanda, Mros.

Adriana MÜLLER

Edad 10 años, profesión Estudiante estado soltera
nacionalidad Argentina nacida en Alto Passet, Mros. 17-05-1981
domiciliada en Wanda, Mros. Const. 28.568.573.
Hija de Martino Garcia MÜLLER
nacionalidad Argentino profesión Agricultor
y de Wanda Maria BERSENTHAL
nacionalidad Brasileña profesión Ama de casa
domiciliados en Wanda, Mros.

= Nota de Referencia
Done al Folio 208 =

Los cont.ayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Albino SMARILLA Doc. Ident. 14.220.935 Edad 39 años
Estado Casado Profesión Chofer Domicilio Wanda, Mros.
Juan Carlos Sosa Doc. Ident. 14.913.776. Edad 37 años
Estado Casado Profesión Chofer Domicilio Wanda, Mros.

Leído el acta y presentes los padres de la menor contrayente quienes prestan su consentimiento para la celebración del acto. Y firman conmigo los contrayentes, los padres de la menor contrayente y los testigos mencionados.

Bracte. Roberto Skills
Roberto Skills
Roberto Skills



Roberto Skills
Firma, Acto, Fecha, Hora



= Viene del folio n° 42 - Acta n° 60 -

Protocolizado libro 08 - folio 127. Año 2025

Corresponde al Expte N° 2312/-25. Oficio N° 924/25 de Fecha 07-8-25

Venido del Juzgado de Fua. y V. Fua. N° 2, Secretaría de Familia,

Con Asiento en Ho. 790/25, Provincia Misiones, País Argentina.

Autos Caratulados: Expte. N° 77556/2024 - MULLER ADRIANA

y DUARTE Ramon E. s/Divorcio P.P. Unilateral.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los esposos:

Adriana MULLER D.N.I. N° 28.568.573 y

Ramon Emilio DUARTE D.N.I. N° 26.102.134

Fecha de fallo: 25-3-2025.

Procedente: Marta E. FIORAVANTI, Juez Fdo. Dra. Diana Stella BARRI, Secretario

Procedido: 13 de Agosto de 2025



ETHEL TALAÑOPEZ
Directora Zona Central
Registro Provincial de las Personas